

P

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:48 a. m.
Para: 'NOTIFICACIONES@INPEC.GOV.CO'; 'procjudadm61@procuraduria.gov.co';
'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'osfechagin@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2014-00441-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 2014-00441.pdf; DDA INPEC_JANER POLO
PAREJO.pdf

Barranquilla, 9 de Marzo de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA DEL ESTADO
INPEC
OSCAR CHAGIN FERNANDEZ
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha 6 de febrero de 2015, incluido en el estado electrónico No 035, de fecha 9 de Marzo de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2014-00441-00, DTE: JANER JOSE POLO PAREJO Y OTROS, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: INPEC, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio de la demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

P

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:47 a. m.
Para: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Asunto: RE: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2014-00441-00
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo "Destacados" seleccionar "Formularios Electrónicos" y posteriormente "Procesos contra entidades públicas" o también podrá acceder por la dirección

electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contras-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:47 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: NOTIFICACIONES@INPEC.GOV.CO
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:46 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

NOTIFICACIONES@INPEC.GOV.CO (NOTIFICACIONES@INPEC.GOV.CO)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

P

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: osfechagin@hotmail.com
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:46 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

osfechagin@hotmail.com (osfechagin@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:47 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00441-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:55 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'ELGARDOTOLO@HOTMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2014-00475-00
Datos adjuntos: ESCRITO SUBSANACION RAD 2014-00475.pdf; AUTO ADMISORIO 2014-00475-00.pdf;
DEMANDA REPARACION DIRECTA ISAAC HOYOS1.pdf

Barranquilla, 9 de Marzo de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA DEL ESTADO
NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
EDGARDO TOLOZA FRAGOZO
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha 6 de febrero de 2015, incluido en el estado electrónico No 035, de fecha 9 de Marzo de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2014-00475-00, DTE: ISAAC DAVID HOYOS DOMINGUEZ, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda inicial, subsanación demanda y auto admisorio de la demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rec. Si feasted O
17-03-2015
Sua H. Lina Suarez
17-03-2015

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: ELGARDOTOLO@HOTMAIL.COM
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ELGARDOTOLO@HOTMAIL.COM (ELGARDOTOLO@HOTMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

NOTIFICACION DE
NOTIFICACION DE...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:53 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00475-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 10:15 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notijudiciales@barranquilla.gov.co'; 'craul1407@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00
Datos adjuntos: DEMANDA ESCRITO SUBSANACION.pdf; ESCRITO SUBSANACION RAD
2014-00390.pdf; AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 2014-00390.pdf

Barranquilla, 9 de Marzo de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA DEL ESTADO
CARLOS RAUL GONZALEZ MOSCOTE
D.E.I.P. DE BARRANQUILLA
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha 6 de febrero de 2015, incluido en el estado electrónico No 035, de fecha 9 de Marzo de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2014-00390-00, DTE: ALFONSO DE JESUS TOBON ARGOTE, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda, escrito subsanación y auto admisorio de la demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notijudiciales@barranquilla.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 10:13 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notijudiciales@barranquilla.gov.co (notijudiciales@barranquilla.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...

0

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 10:13 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...

0

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 10:13 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: craul1407@hotmail.com
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 10:13 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

craul1407@hotmail.com (craul1407@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00390-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:38 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co';
'ABOGADOS@PABOGADOSASOCIADOS.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2014-00477-00
Datos adjuntos: DEMANDA NUL Y RES SENTENCIA INPEC UGPP Delgado Gomez.pdf; AUTO
ADMISORIO RAD 2014-00477.pdf; DEMANDA INICIAL 2014-00477.pdf; ESCRITO
SUBSANACION.pdf

Barranquilla, 9 de Marzo de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA DEL ESTADO
UGPP
EDGAR FERNANDO PEÑA ANGULO
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha 6 de febrero de 2015, incluido en el estado electrónico No 035, de fecha 9 de Marzo de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2014-00477-00, DTE: DOMINGO DELGADO GOMEZ, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: UGPP, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda inicial, subsanación demanda y auto admisorio de la demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: abogados08@yahoo.com
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:21 a. m.
Asunto: Retransmitido: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 35

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogados08@yahoo.com (abogados08@yahoo.com)

Asunto: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 35



INFORME DE
ESTADO ELECTR...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notijudiciales@barranquilla.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:21 a. m.
Asunto: Retransmitido: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 35

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notijudiciales@barranquilla.gov.co (notijudiciales@barranquilla.gov.co)

Asunto: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 35



INFORME DE
ESTADO ELECTR...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: INFO@EDUBAR.COM
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:21 a. m.
Asunto: Retransmitido: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 35

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

INFO@EDUBAR.COM (INFO@EDUBAR.COM)

Asunto: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 35



INFORME DE
ESTADO ELECTR...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook

Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:36 a. m.

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

+

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook

Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co

Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:36 a. m.

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00

NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:36 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2014-00477-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

4

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: ABOGADOS@PABOGADOSASOCIADOS.COM
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 7:36 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ABOGADOS@PABOGADOSASOCIADOS.COM (ABOGADOS@PABOGADOSASOCIADOS.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00477-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:08 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co';
'GLADYSDUARTECHINCHILLA@HOTMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2014-00019-00
Datos adjuntos: lino de jesus caballero carbono1.pdf; AUTO ADMISORIO 2014-00019.pdf

Barranquilla, 9 de Marzo de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA DEL ESTADO
GLADYS MARIA DUARTE CHINCHILLA
COLPENSIONES
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha 6 de febrero de 2015, incluido en el estado electrónico No 035, de fecha 9 de Marzo de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00019-00, DTE: LINO CABALLERO CARBONO, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: COLPENSIONES, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio de la demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

U

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: GLADYSDUARTECHINCHILLA@HOTMAIL.COM
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:07 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

GLADYSDUARTECHINCHILLA@HOTMAIL.COM (GLADYSDUARTECHINCHILLA@HOTMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:08 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:08 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

U

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de marzo de 2015 8:18 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00019-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...